



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 6053/2026

DI-2026-6053-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA 20/03/2026

EX-2025-116684277-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1- Disponer la baja de la empresa DL EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA del ex Subregistro de Prestadores de Mensajería, con el número TREINTA Y UNO (31), actualmente P.P.M. N° TREINTA Y UNO (31). 2- Inscribir a la firma DL EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con el N° P.P. 1.379 como prestador de servicios postales para la prestación de los siguientes servicios: MENSAJERÍA URBANA con cobertura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Área Metropolitana de Buenos Aires. ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL con cobertura parcial en el ámbito nacional en la PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ENVÍO COURIER con cobertura parcial en el ámbito internacional en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 3- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Maria Florencia Torres Brizuela, Jefa de Área, Área Despacho.

e. 30/03/2026 N° 18351/26 v. 30/03/2026

